|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **DÍA** | 18 | **MES** | 07 | **AÑO** | 2022 |
| **PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Informe de seguimiento instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno | | | | | |
| **RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Asesoría de Control Interno | | | | | |
| **OBJETIVO GENERAL** | Presentar los resultados de la gestión realizada por la Asesoría de Control Interno y el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno | | | | | |
| **ALCANCE** | Enero a Junio 2022 | | | | | |
| **CRITERIOS** | * Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” * Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” el Artículo 2.2.21.5.3 * Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. * Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” * Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” * Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022. | | | | | |
| **PRUEBAS DE AUDITORÍA** | No aplica | | | | | |
| **EQUIPO AUDITOR** | Eleana Marcela Páez Urrego | | | | | |
| **FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA** | No aplica | | | | | |
| **INSUMOS** | Los resultados, se fundamentan en el seguimiento al Plan Anual de Auditorías y la evaluación de los roles de las Oficinas de Control Interno, así como de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno. | | | | | |
| **LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO** | No aplica | | | | | |

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**
   1. **EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS**

Se presenta el estado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría con corte a junio de 2022, informando que el mismo se cumplió en un 100% del total. A continuación se detalla el comportamiento:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **PROGRAMADA** | **EJECUTADA** | **%** |
| Liderazgo Estratégico | 2 | 2 | 100 |
| Enfoque hacia la Prevención | 17 | 17 | 100 |
| Evaluación de la Gestión del Riesgo | 2 | 2 | 100 |
| Evaluación y Seguimiento | 20 | 20 | 100 |
| Relación con Entes de Control Externos | 3 | 3 | 100 |
| **TOTAL** | **44** | **44** | **100** |

* 1. **CUMPLIMIENTO ROLES DE CONTROL INTERNO**

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2022 y los roles de Control Interno, se realizaron las siguientes actividades:

***Liderazgo Estratégico***

* + El Plan Anual de Auditorías se formalizó y aprobó el 31 de enero de 2022, mediante Comité Institucional de Control Interno
  + Se realizó modificación al Plan Anual de Auditorías en Comité Institucional de Control Interno, los días 28 de febrero y 29 de abril de 2022.

***Enfoque hacia la Prevención***

Como fortalecimiento de este rol se realizaron las actividades de autocontrol propias de la Asesoría de Control Interno, asimismo se desarrollaron acciones que permitieran el fomento del autocontrol al interior de la Entidad, como se detallan a continuación:

* + Medir el indicador del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó la medición del indicador de los meses de enero a mayo, cargando la información en la herramienta dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación para tal fin.
  + Realizar monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó el monitoreo de los riesgos y se remitió mediante correo electrónico al equipo SIG, el día 5 de mayo de 2022.
  + Realizar autoevaluación del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó la autoevaluación del proceso con actas 1 a la 6 de 2022, las cuales se remitieron mediante correo electrónico al equipo SIG.
  + Actualizar y revisar la información de Control Interno en la Página WEB: Se realizaron 6 solicitudes (Enero: 2, Febrero: 1, Abril: 1 y Mayo: 2) para publicación en la página web del IDPC de la información correspondiente a Control Interno durante la vigencia 2022.
  + Organizar la documentación física y virtual de la Asesoría de Control Interno: Se cuenta con relación de los radicados de ORFEO, tramitados y finalizados en los meses de enero a junio de 2022.
  + Adelantar Campañas de fomento de la Cultura del Autocontrol: Se llevó a cabo una campaña, para la cual se remitieron 4 piezas comunicativas, mediante correos electrónicos de los días 13, 21, 29 y 30 de junio de 2022.
  + Atender las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias y participación en reuniones según naturaleza de sus funciones: Se realizaron las siguientes actividades:

1. Remisión de bases de contratación del SECOP (23/02/2022)
2. Remisión información contratos emergencia (29/03/2022)
3. Acompañamiento cierre elecciones COPASST (29/03/2022)
4. Acompañamiento formulación Plan de Mejora Archivo (06/04/2022)
5. Acompañamiento formulación Plan de Mejora Contraloría (06/04/2022)
6. Revisión mapa de riesgos y plan de mejora Fortalecimiento del SIG (17/05/2022)
7. Respuesta solicitud información EXP 001-2022 (26/05/2022)
8. Respuesta solicitud información EXP 003-2022 (27/05/2022)
9. Respuesta solicitud información EXP 004-2022 (27/05/2022)
10. Respuesta solicitud información EXP 005-2022 (27/05/2022)
11. Respuesta solicitud información EXP 006-2022 (27/05/2022)
12. Respuesta solicitud información EXP 007-2022 (27/05/2022)
13. Revisión Plan de Mejora OAJ (31/05/2022)
14. Acompañamiento visita contable DDC (03/06/2022)
15. Asistencia Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (10/06/2022)
    * Asistir a los Comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la ACI según la naturaleza de sus funciones: Se asistió a los siguientes comités:
16. Comité Directivo del 7 de enero, 16 de febrero, 14 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo y 30 de junio de 2022
17. Comité Gestión y desempeño del 31 de enero, del 31 de marzo, 29 de abril, 13 y 22 de junio de 2022.
18. Comité de Conciliación del 31 de enero, 17 de febrero, 4, 10 y 28 de marzo, 5 y 25 de abril, 4 y 31 de mayo, 13 y 30 de junio de 2022.
19. Comité de Sostenibilidad Contable del 30 de marzo y 13 de junio de 2022.

Así mismo, se coordinó y organizó el Comité de Control Interno del 31 de enero, el 28 de febrero y el 29 de abril de 2022.

* + Revisión de actas de informes de gestión: Se recibió respuesta a observaciones del acta informe de gestión de Gladys Sierra, la cual fue revisada y se remitió correo electrónico el día 03 de marzo de 2022 al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para su compilación.

***Evaluación de la Gestión del Riesgo***

Se desarrollaron las evaluaciones de:

* + Riesgos de Gestión y Corrupción del tercer cuatrimestre de 2021, presentado mediante oficio 20221200007673 el 17/01/2022
  + Riesgos de Gestión y Corrupción del primer cuatrimestre de 2022, presentado mediante oficio 20221200077733 el 13/05/2022

***Evaluación y Seguimiento***

Los 20 informes programados corresponden a los seguimientos que se relacionan a continuación:

* + Auditoría proceso Gestión Documental
  + Auditoría proceso Fortalecimiento del SIG
  + Evaluación a la Gestión Anual por Dependencias vigencia 2021.
  + Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2021.
  + Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 30 de abril de 2022.
  + Informe Semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos a 31 de diciembre de 2021.
  + Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de diciembre de 2021.
  + Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de marzo de 2022.
  + Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de diciembre de 2021.
  + Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 30 de abril de 2022.
  + Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable 2021.
  + Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad a 31 de diciembre de 2021.
  + Informe Derechos de Autor software vigencia 2021.
  + Informe de seguimiento a la Directiva 008 de 2021 con corte a diciembre de 2021.
  + Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) vigencia 2021.
  + Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno - CBN-1022 vigencia 2021.
  + Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación correspondiente al período comprendido entre el mes de octubre de 2021 y marzo de 2022.
  + Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2021 (CB-402SA) a diciembre 2021.
  + Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 31 de diciembre de 2021.
  + Informe sobre detrimentos patrimoniales vigencia 2021.

***Relación Entes Externos de Control***

Para su cumplimiento se desarrollaron las siguientes actividades:

* + Realizar seguimiento y acompañamiento a los requerimientos de los entes de control, cuando se solicite: Se realizaron las siguientes actividades:

1. Intermediación solicitud Procuraduría 20225110010452
2. Respuesta necesidades acompañamiento Veeduría
   * Atender e Intermediar en la Auditoría de Regularidad de la Contraloría de Bogotá: Se intermedió en la auditoría de regularidad de la Contraloría de Bogotá, para lo cual se coordinó la reunión de presentación, así como la respuesta de 21 solicitudes realizadas y acompañamiento en visitas realizadas en el mes de marzo. Así mismo, se apoyó la formulación del plan de mejoramiento y se remitió para cargue en la plataforma SIVICOF.

Se resalta que todos los informes generados por la Asesoría de Control Interno fueron socializados en su versión preliminar a los responsables de proceso, con el fin de atender las observaciones a las que hubiera lugar, de igual forma, una vez generado el informe definitivo se remitió a los líderes de proceso para su conocimiento a través de Orfeo, se publicaron en la página Web de la Entidad.

* 1. **CUMPLIMIENTO ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES**

Los instrumentos de auditoría, tales como Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor, declaración de conflicto de interés y compromiso ético del auditor, fueron aprobados mediante Acta 01 del 28 de mayo de 2018 del Comité de Control Interno, los mismos se han venido desarrollando de acuerdo a lo establecido, para lo cual se cuenta con los formatos de compromiso ético y declaración de conflictos de interés diligenciados por los contratistas que han desarrollado actividades de seguimiento y/o evaluación para la Asesoría de Control Interno durante la vigencia 2022.

Se resalta que se tiene programada la actualización de los documentos del proceso para el segundo semestre de la vigencia 2022.

* 1. **CUMPLIMIENTO POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El IDPC cuenta con Manual de riesgos y procedimiento para su gestión, es importante aclarar que la política se encuentra incluida dentro del Manual y que éste fue actualizado el 30 de abril de 2021 y aprobado en Comité de Gestión y Desempeño del 28 de abril de 2021, la cual incluye lineamientos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de acuerdo con la metodología del DAFP, en esta se encuentra contemplada la periodicidad de monitoreo y seguimiento, nivel de aceptación y relación de impactos.

Dando cumplimiento a la política de administración de riesgos y a los nuevos lineamientos impartidos, los procesos en su rol de primera de línea de defensa, realizaron actualización en la identificación y monitoreo a sus riesgos de gestión y corrupción de manera cuatrimestral, asimismo, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, acompañó la actualización y generó observaciones a los monitoreos realizados.

La Asesoría de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realizó seguimiento a la formulación de riesgos de corrupción y de gestión 2022, generando recomendaciones en cada uno de los seguimientos a los riesgos.

* 1. **RECURSOS NECESARIOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA**

Una vez identificado el universo de auditoría y realizada la priorización de unidades auditables, con base en la herramienta dispuesta para tal fin y teniendo como base el Mapa de Aseguramiento, se evidenció que de acuerdo con las fechas de ejecución de la última auditoría a procesos, se requiere incluir, adicional a los informes de ley, asesoría y acompañamiento y atención de entes de control, 5 auditorías:

* Gestión Documental
* Fortalecimiento del SIG
* Comunicación Estratégica
* Seguimiento y Evaluación
* Gestión Jurídica

Y 6 seguimientos:

* Activos de información
* Acuerdos de Gestión
* Sistemas de Información
* Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos
* Seguimiento contratación
* Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Para el desarrollo de todas las actividades de la Asesoría de Control Interno se requiere contar con 2 contratistas tiempo completo, con perfiles profesionales especializados, por lo menos en uno de los casos, con el fin de cumplir con los seguimientos que requiere la Entidad.

Adicionalmente, para el caso de la Auditoría a Gestión Jurídica, se requiere de un abogado especialista en el tema, por lo cual se propone que se haga un contrato específico para la ejecución de este informe.

1. **FORTALEZAS EVIDENCIADAS**

* Se cumplió con todas las actividades programadas en el primer semestre de 2022.
* Se solicitó publicación en la página Web de todos los informes realizados por la Asesoría de Control Interno
* Se realizó socialización de los informes preliminares mediante correo electrónico a los responsables de proceso y finales con oficios radicados en el sistema Orfeo.

1. **OBSERVACIONES**

* No se hizo uso de todos los instrumentos de auditoría, como se encuentra contemplado en la documentación del proceso Seguimiento y Evaluación.
* Los documentos del proceso Seguimiento y Evaluación se encuentran desactualizados.

1. **NO CONFORMIDADES DETECTADAS**

* No aplica

1. **CONCLUSIÓN GENERAL**

De manera general, se evidencia que se cumplió en un 100% las actividades programadas con corte a 30 de junio en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, no obstante, aún no son utilizados todos los instrumentos de Auditoría aprobados por el Comité de Control Interno.

1. **RECOMENDACIONES**

* No aplica